



RIO GALLEGOS, 26 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.902/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se analiza el Proceso de Evaluación de ingreso de aspirantes a la UNPA - UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior para el Segundo Cuatrimestre 2010;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente en la UNPA, existen cuatro (4) instancias de evaluación: 1 - Antecedentes; 2 - Formación General; 3 - Formación Específica; 4 - Entrevista;

QUE las Sras. Directoras de los Departamentos Cs. Sociales y Exactas y Naturales proponen la afectación de docentes para realizar la evaluación de los respectivos aspirantes;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

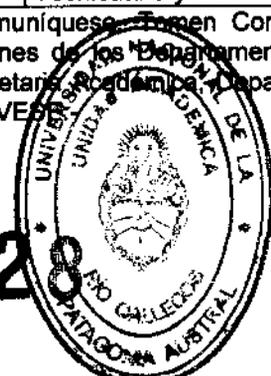
ARTICULO 1°.- AFECTAR a la Ing. Agr. Nelly PONCE como Coordinadora General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior, a partir del 26 de mayo de 2010 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR al Prof. Luis DALLA COSTA como Responsable de la Instancia de Formación General (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), a partir del 26 de mayo de 2010 y mientras dure el proceso de evaluación.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR al personal docente que en cada caso se indican como Responsables de la Formación Específica y Entrevista (Art. 7° de la Ley de Educación Superior), a partir del 26 de mayo de 2010 y mientras dure el proceso de evaluación.-

DOCENTES	CARRERA
Psp. Fanny NOVACK	Lic. en Psicopedagogía.
Mg. Carlos VACCA	Lic. en Administración, Técnico Univ. en Gestión de Organizaciones y Prof. en Economía y Gestión de las Organizaciones.
Lic. Daniel SCHINELLI	
Lic. Dardo Fabián SANTICH	
Mg. Azucena ROJAS	Licenciatura en Enfermería.
Prof. Silvina MEONIZ	Profesorado y Licenciatura en Letras
Arq. Guillermo MELGAREJO	Licenciatura en Comunicación Social
Prof. Cristian AMPUERO	Profesorado y Licenciatura en Geografía
Mg. Mabel BREGLIANI	Ingeniería Química
AdeS. Paula MILLADO	Licenciatura en Sistemas.
Ing. Jorge LESCANO	Profesorado en Matemática
Mg. Amanda MANERO	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
Lic. Herna BUSTAMANTE	Licenciatura en Trabajo Social.
Lic. Viviana NAVARRO	Tecnicatura y Licenciatura en Turismo

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Direcciones de los Departamentos Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Secretarías Académica y Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVADO.



Zulma I. Lizarralde

Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

428

